

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	53.105,49
I. Capital suscrito.....	60.101,21
IV. Reservas.....	5.138,55
V. Resultados ejercicios anteriores.....	-12.134,27
Total pasivo.....	53.105,49

Alcalá de Henares, 4 de octubre de 2005.-El Liquidador único, Gregorio Forés Aparicio.-50.849.

GUILLÉN CARRILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 55/05, autos número 598/03, sobre cantidad, seguidos a instancias de Ángel Espíritu Zumba Laso y otro contra la mercantil «Guillén y Carrillo, Sociedad Limitada», Código de Identificación Fiscal número B-73188286, con domicilio en Roldán-Torre Pacheco (Murcia), calle Ortega y Gasset, número 1, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 2.071,82 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 16 de enero de 2004.

Alicante, 27 de septiembre de 2005.-El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.-50.418.

HIBRID INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 734/05, de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de D.ª Viviana Peñaraja Llobera y otros, contra Hibrid Ingeniería de Sistemas de Información, S. L., sobre: Reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 22 de septiembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada Hibrid Ingeniería de Sistemas de Información S. L., en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.763,55 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.-El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.-50.552.

HIERRO INSTALADO Y SUMINISTRADO, S. A.

Reducción de Capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos siete mil cuatrocientos veintidós euros (407.422 €), dejándolo cifrado en doscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y dos euros (219.862 €). La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad reducido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en un importe de 391

euros. De conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores no podrán oponerse a esta reducción de capital.

En Sevilla, 1 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Guerrero Padrón.-50.613.

HOPE PETROLEOS, S. A.

Transformación

Hace publico el acuerdo adoptado por la Junta General de 10 de septiembre de 2005 de transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-Presidente del Consejo, D. Juan Carlos Lucena Bonny.-50.577.

1.ª 10-10-2005

HOPE PETRÓLEOS, S. A.

Hace público el acuerdo de aumento de capital de 180.000€ adoptado por la Junta General de 10 de septiembre de 2005, habiéndose concedido un plazo de un mes para ejercitar el derecho de suscripción preferente que corresponde a los antiguos socios en proporción a sus respectivas participaciones mediante ingreso de la cantidad pertinente en la cuenta n.º 0065-0024-05-0001090172 que la sociedad mantiene abierta en el Barclays.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-Presidente del Consejo, D. Juan Carlos Lucena Bonny.-50.578.

IBERGRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la compañía Ibergrafic, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), calle Can Sellarés, números 19-21, el próximo día 3 de noviembre de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de auditor por el plazo de 9 años, proponiéndose al señor don José M. de Lacoma y a don Joaquín Bachs Carré como sustituto.

Segundo.-Facultar al órgano de administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en su caso.

Tercero.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de tratamiento en esta Junta General, que estarán a su disposición en el domicilio social de la entidad.

En Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 4 de octubre de 2005.-El Administrador único, don Ginés García García.-51.090.

ILUSTRACIÓN PENTA, S. A.

Reducción de capital

La sociedad ha acordado el 13 de julio de 2005, en Junta General Extraordinaria universal, proceder a una reducción de su capital social de 1.785.659,044704 euros, mediante amortización de acciones de autocartera, siendo la finalidad el aumento de las reservas volunta-

rias. El capital social final resultante ascenderá a 6.422.290,824618 euros.

Madrid, 4 de octubre de 2005.-El Secretario del Consejo, Fernando G.ª-Capelo Villalva.-51.100.

IMPERMAT, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En reunión de fecha 27 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de «Impermat, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza Santa Cristina número 3, 7.º A, el día 26 de octubre de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de estatutos sociales de «Impermat, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta General. De conformidad con el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito, el texto de la modificación de estatutos propuesta, así como el informe sobre la ampliación de capital.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, Manuela Jiménez Gómez. 50.574.

IMPORTACIONES TRES CARABELAS, S. A.

Junta general

Se convoca Junta General a celebrar en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, 3.ª planta, el día 2 de noviembre de 2005, a las 18:00, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducir a cero el capital social mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea a la cantidad de 750.000 euros mediante aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando balances.

Segundo.-Modificar la denominación social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cesar y nombrar administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Huelva, 2 de octubre de 2005.-Vicesecretario del Consejo, José Manuel Rodríguez Domínguez.-51.431.